

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: IOR 41/059/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 246/05

12 de septiembre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLIOR410592005>

Cumbre de la ONU: Los derechos humanos, traicionados por una falta de liderazgo

Amnistía Internacional condena la aparente capitulación de los dirigentes mundiales ante las presiones de una pequeña minoría de Estados, que ha dado lugar a que se excluyan del debate que tendrá lugar mañana, 13 de septiembre, en la Cumbre de la ONU en Nueva York casi todas las reformas significativas en materia de derechos humanos.

El texto propuesto sobre el Consejo de Derechos Humanos es lamentablemente inadecuado, pues no pide unos elementos mínimos esenciales para el establecimiento de un órgano de derechos humanos mejorado y con más autoridad. Ofrece a la población mundial poco más que la desacreditada Comisión de Derechos Humanos, con un nombre diferente.

“Es totalmente inaceptable que se permita que un pequeño número de países con unos historiales de derechos humanos sumamente preocupantes, encabezados por China y Rusia, bloquee la creación de un Consejo de Derechos Humanos nuevo, más fuerte, más efectivo y con más autoridad. Los Estados Unidos de América y el Reino Unido también tienen su especial parte de responsabilidad por no defender un Consejo de Derechos Humanos fuerte en momentos cruciales de las negociaciones”, ha manifestado Yvonne Terlingen, representante de Amnistía Internacional en la ONU.

Amnistía Internacional pide a todos los gobiernos que presenten ante los dirigentes mundiales en la Cumbre de mañana un paquete creíble de reformas en materia de derechos humanos. La Cumbre debe pedir, para una fecha determinada, la creación de un Consejo de Derechos Humanos que:

- se reúna con regularidad a lo largo del año;
- tenga el mandato de abordar cualquier asunto relacionado con la protección y la promoción de los derechos humanos;
- examine periódicamente el historial de derechos humanos de todos los países y haga frente a las situaciones urgentes;
- mantenga el excepcional conjunto de normas y prácticas para la participación de ONG y su sistema de expertos independientes denominados Procedimientos Especiales.

El documento final debe asimismo dotar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de los recursos mínimos suficientes para que cumpla su mandato, y debe incluir el compromiso de duplicar, a lo largo de los próximos cinco años, los recursos que la Oficina recibe del presupuesto ordinario.

“Si los dirigentes mundiales se limitan a adoptar un texto amplio y vago que remita todas las decisiones importantes a la Asamblea General, habrán desperdiciado una oportunidad histórica. Una falta tan crítica de liderazgo arrojará una oscura sombra sobre la

Cumbre entera, y constituirá una traición a millones de las personas más vulnerables del mundo”, ha declarado Yvonne Terlingen.

Si desean más información, pónganse en contacto con:

Yvonne Terlingen,
Tel: +1 212 867 88 78 Ext. 2